

# Fitch confirma la calificación de Garantizar SGR

21 de diciembre de 2007

Fitch confirmó en la Categoría A+(arg) al Fondo de Riesgo que respalda las garantías otorgadas por Garantizar SGR. La calificación se fundamenta en el favorable desempeño que ha registrado Garantizar SGR (GTZ) durante los últimos ejercicios, sus perspectivas de crecimiento en el entorno positivo y la composición de las inversiones del Fondo. Adicionalmente, se ha tenido en cuenta el desafío operativo y tecnológico que implica el fuerte incremento de su nivel de actividad. La Corporación Interamericana de Inversiones (CII) recientemente ingresó como accionista de la SGR y socio protector. Su participación sobre el capital de la SGR asciende al 11% y la CII desembolsará una línea de crédito a largo plazo por USD 10 mill. que monetizará el Banco Nación. El ingreso constituye un antecedente importante para el desarrollo de nuevos negocios hacia el futuro. Ante la mejora de las condiciones del mercado respecto de los años precedentes, el desafío de GTZ será lograr un crecimiento ordenado, manteniendo una política de riesgos conservadora, y superar ciertas debilidades en su eficiencia. Su Fondo de Riesgo (FR) se encuentra diversificado por tipo de aportante y monto. Si bien los fondos pueden ser retirados a los dos años de efectuado el aporte, la compañía históricamente exhibe un elevado índice de reimposición. La administración del FR está tercerizada, su saldo es invertido siguiendo una política adecuada, presenta una liquidez holgada y cumple los límites de inversión fijados para las AFJPs. Durante el tercer trimestre del ejercicio su rendimiento se deterioró por la volatilidad que presentó el mercado. Entre los productos ofrecidos por GTZ se destacan las garantías financieras (44%), los fideicomisos (33%) y los certificados de corto plazo (12%). El riesgo vivo muestra una irregularidad del 11% a sep'07, y su cobertura con provisiones asciende al 60%. Las contragarantías representan el 173% de los avales otorgados. En la crisis del año 2001 afrontó el pago de todas sus obligaciones. Garantizar inició sus actividades en 1997 y se desempeña en el marco de las Leyes "Pymes". Su objetivo es facilitar el acceso al crédito de las Pymes a través del otorgamiento de garantías para el cumplimiento de sus obligaciones y les ofrece asistencia y asesoramiento que permiten su evaluación cuantitativa y cualitativa. Las SGR están compuestas por socios partícipes (destinatarios de las garantías) y socios protectores (aportantes al FR, que cubre los avales otorgados). El beneficio de las Pymes es el acceso al crédito en mejores condiciones, mientras los socios protectores obtienen exenciones impositivas por sus aportes. Para mayor información consulte nuestra página web: [www.fitchratings.com.ar](http://www.fitchratings.com.ar). Contactos: M. Fernanda López - Santiago Gallo: +5411 5235-8100 - Buenos Aires.